



MUNICIPIO DE TZITZIO MICHUACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	28,451,344.53	28,451,344.53	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	5,888,897.55	5,888,897.55	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MICHUACÁN

M.A. JOSE NAUNELI PÉREZ AVILES

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATO

C. EMMA EDELMIRA DURAN GARCIA

SÍNDICA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA

L.I. KAREMY KRISTEL SOLIS MIRANDA

TESORERA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTABILIDAD Y COMPROMISOS

LIC. CARLA FAVIOLA CORTÉS PAZ

ENCARGADA DE DESPACHO CONTRALORIA